

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA TARIFA GENERAL PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS CON ITINERARIO FIJO EN EL ESTADO DE MORELOS Y SE ESTABLECEN ACCIONES OBLIGATORIAS DE MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD Y TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA ESTATAL DE TRANSPORTE PÚBLICO.

Dependencia o Municipio: Coordinación General de Movilidad y Transportes

Responsable oficial o técnico: Lic. Daniel Martín Vargas Jiménez

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Movilidad y Transporte,

Archivo del anteproyecto: [01ProyectoTarifaUEJ090626 Rev.JTJAS 100626.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): daniel martin vargas jimenez

Cargo: titular de la UEJ

Teléfono: 7773274467

Correo Electrónico: daniel.vargas@gmail.com

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15, fracción X de la Ley de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial; y con base en el " ESTUDIO TÉCNICO PARA DETERMINAR EL COSTO DEL PASAJE EN EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y SUBURBANO EN EL ESTADO DE MORELOS", de la Unidad Operativa de Transporte Público, Privado y Particular; en sustento con las consideraciones establecidas en el presente Acuerdo, se autoriza un ajuste de \$3.00 (Tres pesos 00/100 M.N.) a la tarifa vigente del transporte público de pasajeros con itinerario fijo en el estado de Morelos.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Que una vez concluido el ESTUDIO TÉCNICO PARA DETERMINAR EL COSTO DEL PASAJE EN EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y SUBURBANO EN EL ESTADO DE MORELOS, la Unidad Operativa de Transporte Público, Privado y Particular, sometió a consideración del Titular de la Coordinación General de Movilidad Transporte los resultados, análisis, conclusiones y propuesta correspondiente para la actualización de la tarifa del servicio. Derivado de la revisión y valoración integral de los elementos técnicos, económicos, operativos, sociales y jurídicos contenidos en dicho estudio, se advierte la necesidad y pertinencia de adoptar medidas regulatorias que permitan garantizar la continuidad, sostenibilidad, modernización y mejora continua del servicio público de transporte.